



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA

30 OCT. 2023

FOLIO 00004434

VISTO que el día 8 de noviembre se celebra el "Día del Trabajador Municipal", conforme lo dispuesto por Ley;

CONSIDERANDO:

Que tal como se ha establecido oportunamente en la fecha indicada anteriormente, los trabajadores gozarán de asueto conforme las modalidades que determine el Departamento Ejecutivo, de forma que se garantice a la vez la prestación de los servicios públicos indispensables;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Disponer asueto administrativo para el personal de la Municipalidad de La Plata, el día miércoles 8 de noviembre de 2023, con motivo de la celebración del "Día del Trabajador Municipal".-

ARTÍCULO 2º: Las distintas Secretarías deberán arbitrar en sus áreas las medidas necesarias para garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos indispensables que se brindan a la comunidad.-

ARTÍCULO 3º: Felicitar a la totalidad del Personal Municipal en su día.-

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3766


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Municipalidad de La Plata